

Asunción, 24 de febrero de 2025

Nota AFD/GG N° 060/2025

**Señor
HOLGER INFRÁN, Superintendente de Bancos
Banco Central del Paraguay
Presente**

*Referencia: Resultado de la Auditoría Externa
Independiente llevado a cabo en la AFD.*

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a usted, con relación a “LA REMISIÓN ANUAL DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA DENTRO DEL PLAZO ESTABLECIDO POR LA LEY N° 861/96”.

Al respecto, se cumple en elevar el “Resultado de la Auditoría Externa Independiente” llevada a cabo en la Agencia Financiera de Desarrollo por la firma “**BCA BENITEZ CODAS & ASOCIADOS**”, correspondiente al Ejercicio Económico del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024.

En ese sentido, se remiten los “Informes Especiales” y el “Informe de los Auditores Independientes sobre los Estados Financieros de la Institución”, elaborados de conformidad a la normativa bancaria y a la Ley N° 6.769/2021 “QUE MODIFICA Y AMPLÍA A LEY N° 2.640/2005 “QUE CREA LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO” Y ABROGA LA LEY N° 3330/2007”.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarlo muy respetuosamente.

FERNANDO ORTIZ
Gerente de Administración

FERNANDO LUGO
Gerente General